

Carta de Servicios 2026

Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE)

Datos 2025

22.345 participantes 722.172 horas	332 cursos 1.085 ediciones	4,45 evaluación de los cursos (1 a 5) 4,7 evaluación del profesorado (1 a 5)
---------------------------------------	-------------------------------	---

Qué SERVICIOS te ofrecemos



- > Formación de profesionales de Policía Municipal, Agentes de Movilidad, Bomberos y SAMUR- Protección Civil: ▪ Actualización, reciclaje y especialización. ▪ Básica para el ingreso. ▪ Promoción y ascenso. ▪ Transversal para el desarrollo de aspectos comunes.
- > Formación *e-learning* a través de canales electrónicos. Se dirigen a los colectivos de seguridad, emergencias y movilidad.
- > Jornadas, seminarios y otras actividades como punto de encuentro e intercambio. Se dirigen a profesionales del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y a otros colectivos.

- > Información sobre los servicios prestados y otras actividades del Centro.
- > Gestión de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones remitidas por la ciudadanía o el alumnado.

Horario: de 8:00 a 22 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Impartimos una formación de calidad para contribuir a la mejora de los servicios que el alumnado presta a la ciudadanía.
2. Disponemos de docentes con experiencia y capacidad que imparten una formación de calidad.
3. Damos respuesta a las necesidades y expectativas en materia de formación cumpliendo con la programación en horas y alumnado de la actividad formativa de actualización y especialización incluidas en el Plan Anual de Estudios.
4. Disponemos de unas instalaciones y medios técnicos adecuados que facilitan el aprendizaje y el desarrollo profesional del alumnado.

5. Integramos en la actividad diaria del CIFSE criterios de desarrollo sostenible, mediante la implantación anual de acciones que incidan en un uso eficiente de los recursos y en una gestión adecuada de los residuos.
6. Integramos de manera transversal el enfoque de género en la actividad diaria del CIFSE, garantizando la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, mediante la implantación anual de medidas que incorporen criterios de igualdad en su acción y gestión pública.
7. Contestamos las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones internas en un plazo máximo de 20 días naturales y, en ningún caso, en un plazo superior a 30 días naturales.
8. Respondemos a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones como máximo en 30 días naturales.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

Dónde puedes

Informarte [madrid.es](#) - Tramitar [sede.madrid.es](#) - Sugerir, felicitar, reclamar [madrid.es/contactar](#) - Iniciar un debate o hacer una propuesta [decide.madrid.es](#) - Participar [madrid.participa](#) - Acceder a los datos abiertos [datos.madrid.es](#) - Hacerte voluntaria/o [voluntariospormadrid.madrid.es](#)

También en el teléfono gratuito [010](#) (o 914 800 010 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



CIFSE colabora con asociaciones e instituciones en la organización periódica de conferencias *Road-Show*, una iniciativa novedosa para concienciar a la juventud de la importancia de una conducción segura y responsable.

[Carta de Servicios en www.madrid.es](#) | Aprobada 29/01/2015 - Certificada 17/11/2025 - Evaluada 19/02/2026

 Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

